



AYUNTAMIENTO
DE MINAYA

C/ OLMO, 48
Tel. 967 450 006 Fax 96 262 71 02
02620 MINAYA (ALBACETE)
E-mail: minaya@dipualba.es

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MINAYA EL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS

En Minaya, a treinta y uno de enero de dos mil veintidós, siendo las 10:35 horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, y en primera convocatoria, los Sres. Concejales:

Sr. Alcalde-Presidente: - D. Juan José Grande González (Grupo PP)

Sres. Concejales: - D^a MARIA JOSE MARTINEZ GOMEZ (Grupo PP)
- D. IGNACIO LOPEZ PERONA (Grupo PP)
- D^a DIANA GIMENEZ TOLEDO (Grupo PP)
- D. JUSTINIANO MUÑOZ SANCHEZ (Grupo PSOE)
- D^a MARIA LLANOS CASAS CARRETERO (Grupo PSOE)
- D^a CRISTINA LOPEZ MASERO (Grupo PSOE)

Excusa su ausencia: D. RAUL CARRETERO ANTON (Grupo PSOE) y D^a GEMA LOPEZ JAVEGA (Grupo PP)

Secretario: D. MIGUEL GORRIZ LLACER

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, fueron sometidos a estudio y deliberación los asuntos incluidos en el Orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO. – PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Sr. Muñoz toma la palabra, indicando que por parte del Grupo PSOE, se va a votar en contra de la urgencia, al creer que podría haberse tramitado en el plazo normal y por entender que con el voto del Grupo PP es suficiente para pasar a la votación del punto.



AYUNTAMIENTO
DE MINAYA

C/ OLMO, 48
Tel. 967 450 006 Fax 96 262 71 02
02620 MINAYA (ALBACETE)
E-mail: minaya@dipualba.es

La urgencia se aprueba por mayoría simple de los votos, votando a favor los cuatro miembros del Grupo PP, votando en contra los tres miembros del Grupo PSOE asistentes a la sesión

SEGUNDO. - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO PARA SATISFACER LA OBLIGACIÓN CONTRAÍDA CON LA MERCANTIL CHAMELEON ENGLISH LAB SL, POR IMPORTE DE 4.170 EUROS.

El Sr. Muñoz toma la palabra, preguntando si en las Resoluciones que fueron enviadas en la última sesión, venía la adjudicación de este contrato, o es que se hizo a posteriori, o no se hizo Resolución.

La Sra. Martínez toma la palabra, "yo te diría que no hay resolución de la adjudicación de este contrato, hay un contrato con ellos, o un convenio con ellos, pero no hay Resolución".

El Sr. Muñoz responde que en la última Comisión para Asuntos Generales se trataron diversos temas, pero no recuerda que se hablará de este estudio que se somete a votación. Afirma que siendo parte de la Corporación, no ha tenido conocimiento de que se estaban realizando actuaciones en este sentido, ni ha podido participar.

La Sra. Martínez explica que con el Plan de Acción que había de la Mancomunidad Mancha-Júcar, se hicieron todos los Planes de Acción de todos los municipios, ahora han generado con esa base un Plan de Acción real. No obstante de la participación, únicamente han hecho encuestas a algunas asociaciones. El precio de esta factura es el total del trabajo, aunque todavía no se haya realizado en su totalidad.



**AYUNTAMIENTO
DE MINAYA**

**C/ OLMO, 48
Tel. 967 450 006 Fax 96 262 71 02
02620 MINAYA (ALBACETE)
E-mail: minaya@dipualba.es**

El Sr. Muñoz manifiesta que la empresa a la que se le abona la factura, no conoce el municipio, publicitándose como autoescuela y como academia de inglés, señalando "tengo mis dudas de que sea la empresa más idónea". El Plan de Acción debería ser supervisado por el Ayuntamiento. Manifiesta que por estos motivos van a votar en contra.

Se somete a votación la aprobación del Reconocimiento Extrajudicial de Créditos, aprobándose por cuatro votos a favor, de los miembros del Grupo PP, con tres votos en contra del Grupo PSOE.

No habiendo más asuntos a tratar, y una vez cumplido el orden del día, el Sr. Alcalde da por finalizado el acto levantando la sesión a las 10:45 horas del día de la fecha al inicio indicada, lo que yo, el Secretario-Interventor, certifico y firmo, autorizando el acta, junto con el señor Alcalde-Presidente.